

## **NOTA ACLARATORIA**

### **CONTRATO DE AUDITORIA DE CUENTAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCON S.A.U., A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. (EXPTE. L11-2017)**

Aprobado por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el 25 de septiembre y publicado anuncio de licitación en el BOE núm. 242 de 7 de octubre de 2017 y estando abierto el plazo de presentación de ofertas hasta el 25 de octubre de 2017, se ha detectado el siguiente error material en el apartado 2 del PPT donde se establece:

*“el objeto del contrato consiste en la prestación por parte del adjudicatario de los servicios profesionales para la realización de las auditorías de las cuentas anuales para los ejercicios 2018, 2019 y 2020 de la Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón (en adelante ESMASA), todo ello de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas de auditoría generalmente aceptadas, publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas”.*

Por error en transcripción debería haber establecido: *“... el objeto del contrato consiste en la prestación por parte del adjudicatario de los servicios profesionales para la realización de las auditorías de las cuentas anuales para los ejercicios 2017, 2018 y 2019 de la Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón (en adelante ESMASA), todo ello de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas de auditoría generalmente aceptadas, publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas”.*

Comoquiera que el plazo de ejecución del contrato se establece en el apartado 19 de la cláusula 1 del PCP, el plazo de ejecución del contrato será de TRES (3) AÑOS, a contar desde el 1 de enero de 2018, una vez efectuada la formalización del correspondiente contrato.

De tal manera que:

En el ejercicio 2018, se ejecutará la auditoría de cuentas del ejercicio 2017 de la Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón.

En el ejercicio 2019, se ejecutará la auditoría de cuentas del ejercicio 2018 de la Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón.

En el ejercicio 2020, se ejecutará la auditoría de cuentas del ejercicio 2019 de la Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón.

**Lo que se comunica a los efectos oportunos, sin que el plazo de presentación de ofertas se vea modificado, siendo el último día para su presentación el 25 de octubre de 2017.**

En Alcorcón, a 16 de octubre de 2.017.  
LA TÉCNICO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN



Fdo.: Bárbara Ponce González.